

LA VERDADERA CUESTIÓN DEL ESTADO

Prólogo. (Sólo para argentinos)

Es probable que el interrogante que debiéramos plantearnos todos los habitantes (cuerdos) de nuestra alicaída República, sea éste: *¿Fue Milei inevitable?* Pienso que si no encontramos una respuesta razonable a esta pregunta, todo lo que se diga acerca de lo que estamos viviendo carecerá de suficiente fundamentación y, en consecuencia, no nos acercará a la comprensión de la realidad que, como sabemos, *es la única verdad*.

La indagación sobre la inevitabilidad del acceso de Javier Milei a la Presidencia de la República Argentina, exige resolver una cuestión previa: *¿Por qué esa explicación resulta esencial como para comprender, evaluar y finalmente resolver la anomalía política involucrada en un proceso que condicionará el funcionamiento de la sociedad nacional tal vez por más de una década?*

La pregunta sobre la inevitabilidad del acceso de alguien como Milei a la Casa Rosada, no es de fácil respuesta porque involucra en forma directa y perentoria una definición sobre el funcionamiento *real* del capitalismo democrático en la Argentina. En otras palabras: es imprescindible formular un diagnóstico sobre el *sistema* tal como se presentaban al análisis político tanto la economía – la financiera y la real- las instituciones del Estado de Derecho y el planteo y control – exitoso o no- de los muchos conflictos sociales – novedosos o heredados de la dictadura militar- conflictos que fueron revelando una crisis cultural de vastas proporciones y que afectaba, aunque no por igual, a todas las clases sociales.

¿Y dónde está el perito?

Lo dicho, de ser correcto, nos induce a llevar adelante un verdadero *peritaje* sobre las condiciones socio-económicas e institucionales en que se hallaba la Argentina cuando sus ciudadanos optaron por Javier Milei en detrimento de Sergio Massa. La situación, a mi modo de ver, es análoga a la que se presenta cuando, luego de un cataclismo como un choque de trenes, se pretende averiguar las causas del siniestro; en primer lugar si se debió a causas naturales o fue el producto de *fallas debidas a la acción del hombre*. O de la sociedad, claro está.

Es en este punto cuando nos topamos con la cuestión de la **autoridad**. En efecto; el perito, para que su informe sea bien valorado, debe ser considerado como titular de dos clases de autoridad: la deontológica y la epistemológica. Por la primera, los destinatarios de su trabajo deben creer que su responsabilidad profesional hará que la pericia sea un fiel correlato de las conclusiones a las que arribó durante el proceso de investigación. Es decir que concientemente no tergiversará ni ocultará dato alguno de los conocidos en dicho proceso. Se trata, en definitiva, de una obligación moral que debe primar sobre cualquier otro interés que pudiera corromper la buena fe del perito.

En cuanto a la autoridad epistemológica, el presupuesto necesario de todo peritaje es que el encargado de llevarlo a cabo posea los conocimientos necesarios para arribar a conclusiones científicamente correctas. La autoridad epistemológica, si bien existen varios métodos gnoseológicos para comprobar su existencia real y su operatividad, puede estar expuesta a distorsiones derivadas de posibles corruptelas de índole formal tales como aquéllas que involucran a la expedición de títulos, diplomas, credenciales, etc. De aquí que la mejor manera de acreditar la autoridad científica de un perito es el análisis de su experiencia anterior en casos análogos al de que se trata.

El peritaje sobre la fatalidad del éxito de Javier Milei.

Un perito cabal, jamás deja de exponer las *premisas euclidianas* que son las que delimitan y orientan el desarrollo de su tarea. En los casos en los que dichas premisas estén influídas por creencias y cualquier otro tipo de subjetivismo, el resultado de la pericia no será confiable y, lo más probable, es que concluya en error y no en la verdad.

Las principales premisas con las cuales nuestro perito pone manos a la obra son las siguientes:

- I) El sistema en el que se produjo el fenómeno Milei es el *capitalismo democrático* que, por lo menos en la Argentina, es *inestable por definición*.
- II) Indefectiblemente la inevitabilidad del fenómeno Milei, requiere formular un dictamen técnicamente correcto sobre la eficacia y la eficiencia del funcionamiento de las instituciones del Estado de Derecho en la República Argentina.
- III) Es imprescindible evitar las confusiones terminológicas en que incurren los políticos profesionales y los comunicadores sociales, tales como expresar que Estado y Gobierno son una misma cosa o que el Gobierno se reduce al Poder Ejecutivo.
- IV) El fenómeno Milei se produce una vez que los partidos políticos han ido abandonando progresivamente las ideologías en lo que hace a su función de principios organizativos de la acción política dando lugar, de esta manera, a la *democracia posicional* en la que el peronismo en su versión kirchnerista se posicionó a la “izquierda” del espectro político vigente, el macrismo (el PRO y sus variantes provinciales) a la derecha, dejándole a la venerable Unión Cívica Radical la siempre incómoda posición de centro.

A poco andar nuestro experto advirtió que una cosa era la crisis del sistema – representado a la sazón por Sergio Massa- y otra muy diferente que la alternativa a dicha crisis haya sido inevitablemente Javier Milei. En virtud de este convencimiento, resultó relativamente sencillo arribar a una quinta premisa, a saber:

- V) La alta burguesía nacional, los integrantes más poderosos del polo hegemónico del sistema, eran parte de la crisis y resultaría en extremo improbable que fueran parte de su superación. De aquí el concepto de *coalición oculta* integrada por no más de diez o doce representantes de los grupos más concentrados de la economía real y las finanzas que se atrevieron a sostener la candidatura de Javier Milei a la Presidencia de la República.

Munido de estos instrumentos conceptuales, el perito arribó a las siguientes dos conclusiones principales:

- a) **Fue inevitable que se produjera una alteración anómala respecto del funcionamiento habitual del poder institucional porque el sistema, tal cual había emergido una vez liquidada la experiencia del “Proceso”, había fracasado en mantener en equilibrio la diada capitalismo/democracia con grave perjuicio para el bienestar general.**
- b) **Pero de manera alguna resultó inevitable que el instrumento utilizado por el gran capital para acceder al Gobierno, debiera ser un personaje con las características psicopatológicas largamente expuestas por Javier Milei antes y después de convertirse en Presidente de la República.**

A partir de estos resultados, intentaremos indagar en la *cuestión del Estado*. De ese mismo Estado que Milei confiesa que ha venido a destruir.

Carlos P. Mastrorilli

Octubre de 2024